



ACTA 03 - 2020

Sesión ordinaria de la Junta Directiva celebrada el martes 21 de enero de 2020. Colegio de Periodistas, a las 18:05 horas.

Asistencia:	
Cargo	Nombre
Presidente	Belisario Solano Solano.
Vicepresidenta	Patricia Gómez Pereira. Ausente con justificación, por representar al Colper en actividad.
Secretaria	Esmirna Sánchez Salmerón.
Tesorera	Loren Jiménez Cordero.
Vocal I	Juan Pablo Estrada Gómez.
Vocal II	Andrea Rojas Ávila.
Fiscal	Gilberto Luna Montero.

Capítulo 1. Apertura de la sesión .

El vocal de Junta Directiva, Juan Pablo Estrada Gómez, realiza la comprobación del quórum de ley.

Colaboradores: Roger Herrera Hidalgo, director administrativo a.i e Itza Méndez Araya, secretaria administrativa.

Capítulo 2.- Aprobación del acta anterior.

ACUERDO JD FIRME 01-03-20 SE APRUEBA POR UNANIMIDAD EL ACTA 02-20.

El presidente en ejercicio, Juan Pablo Estrada, mociona para modificar la agenda y conocer correspondencia y trámite de colegiados en los capítulos N°3 y N°4.

Se aprueba la moción.

Al ser las 6:15 p.m. se integra la sesión el presidente Belisario Solano Solano.

Capítulo 3. Correspondencia.

3.1 Carta del colegiado Richard Molina Mesen. Asunto: acoso de la policía municipal de Santo Domingo de Heredia y Aserrí al programa del Grupo Informativo El Guardián.

Se conoce, analiza y solicita a los colegiados Richard Molina y Christian Laidley asistir a una audiencia en la sesión extraordinaria 2-20 del 22 de enero de 2020, para ampliar detalles de la denuncia presentada.

3.2 Carta de la señora Yamileth Alfaro Mora, Secretaria General del Sindicato Nacional de Periodistas. Asunto: solicitud de préstamo del Salón Carlos Mora.

Se aprueba la solicitud, en caso de requerir apoyo logístico de los funcionarios después de las 5 p.m. el SNP deberá asumir el costo por concepto de horas extra.

3.3 Carta de la colegiada Kimberly García Cubero. Asunto: solicitud de costo especial para alquiler del Centro de Formación.

Apegados a lo dispuesto en el Reglamento y trato igualatorio para todos los colegiados no es posible dar concesión de un costo especial. Se sugiere el uso del “rancho grande”, por razones de espacio y financieras.

Capítulo 4. Trámites de colegiados

Solicitud de incorporaciones.

4.1 Solicitud de incorporación al Colegio de Periodistas del señor Armando Gómez Ordóñez, graduado como bachiller en Periodismo, por la Universidad Internacional de las Américas.

ACUERDO JD FIRME 02-03-20 SE APRUEBA SOLICITUD DE INCORPORACIÓN AL COLEGIO DE PERIODISTAS DEL SEÑOR ARMANDO GÓMEZ ORDÓÑEZ, GRADUADO COMO BACHILLER EN PERIODISMO, POR LA UNIVERSIDAD INTERNACIONAL DE LAS AMÉRICAS. NOTIFÍQUESE AL INTERESADO, AL FONDO DE MUTUALIDAD Y A LA ADMINISTRACIÓN.

4.2 Solicitud de incorporación al Colegio de Periodistas del señor Henry Oviedo Cordero, graduado como bachiller en Comunicación Audiovisual y Multimedial, por la Universidad de Costa Rica.

ACUERDO JD FIRME 03-03-20 SE APRUEBA SOLICITUD DE INCORPORACIÓN AL COLEGIO DE PERIODISTAS DEL SEÑOR HENRY OVIEDO CORDERO, GRADUADO COMO BACHILLER EN COMUNICACIÓN AUDIOVISUAL Y MULTIMEDIAL, POR LA UNIVERSIDAD DE COSTA RICA. NOTIFÍQUESE AL INTERESADO, AL FONDO DE MUTUALIDAD Y A LA ADMINISTRACIÓN.

- 4.3 Solicitud de incorporación al Colegio de Periodistas del señor Marco Jiménez Hernández, graduado como bachiller en Publicidad, por la Universidad Latina de Costa Rica.

ACUERDO JD FIRME 04-03-20 SE APRUEBA SOLICITUD DE INCORPORACIÓN AL COLEGIO DE PERIODISTAS DEL SEÑOR MARCO ANTONIO JIMÉNEZ HERNÁNDEZ, GRADUADO COMO BACHILLER EN PUBLICIDAD, POR LA UNIVERSIDAD LATINA DE COSTA RICA. NOTIFÍQUESE AL INTERESADO, AL FONDO DE MUTUALIDAD Y A LA ADMINISTRACIÓN.

Solicitud de reincorporaciones.

- 4.4 Solicitud de reincorporación al Colegio de Periodistas de la señora Lauren Ureña Sandoval.

ACUERDO JD FIRME 05-03-20 SE APRUEBA SOLICITUD DE REINCORPORACIÓN AL COLEGIO DE PERIODISTAS DE LA SEÑORA LAUREN UREÑA SANDOVAL.

- 4.5 Solicitud de reincorporación al Colegio de Periodistas del señor Roy Chinchilla Ulate.

ACUERDO JD FIRME 06-03-20 SE APRUEBA SOLICITUD DE REINCORPORACIÓN AL COLEGIO DE PERIODISTAS DEL SEÑOR ROY CHINCHILLA ULATE.

- 4.6 Solicitud de reincorporación al Colegio de Periodistas del señor Antonio Alexandre García.

ACUERDO JD FIRME 07-03-20 SE APRUEBA SOLICITUD DE REINCORPORACIÓN AL COLEGIO DE PERIODISTAS DEL SEÑOR ANTONIO ALEXANDRE GARCÍA.

Solicitud de retiros.

- 4.7 Solicitud de retiro del Colegio de Periodistas de la señora Emilia María Mora Gamboa.

ACUERDO JD FIRME 08-03-20 SE APRUEBA SOLICITUD DE RETIRO DEL COLEGIO DE PERIODISTAS DE LA SEÑORA EMILIA MARÍA MORA GAMBOA.

- 4.8 Solicitud de retiro del Colegio de Periodistas de la señora Natalia María Solórzano Vásquez.

ACUERDO JD FIRME 09-03-20 SE APRUEBA SOLICITUD DE RETIRO DEL COLEGIO DE PERIODISTAS DE LA SEÑORA NATALIA MARÍA SOLÓRZANO VÁSQUEZ.

- 4.9 Solicitud de retiro del Colegio de Periodistas de la señora Susan Otárola Jiménez.

ACUERDO JD FIRME 10-03-20 SE APRUEBA SOLICITUD DE RETIRO DEL COLEGIO DE PERIODISTAS DE LA SEÑORA SUSAN OTÁROLA JIMÉNEZ.

- 4.10 Solicitud de retiro del Colegio de Periodistas de la señora Nazira Castillo Alfaro.

ACUERDO JD FIRME 11-03-20 SE APRUEBA SOLICITUD DE RETIRO DEL COLEGIO DE PERIODISTAS DE LA SEÑORA NAZIRA CASTILLO ALFARO.

- 4.11 Solicitud de retiro del Colegio de Periodistas de la señora Natalia Flores Barquero.

ACUERDO JD FIRME 12-03-20 SE APRUEBA SOLICITUD DE RETIRO DEL COLEGIO DE PERIODISTAS DE LA SEÑORA NATALIA FLORES BARQUERO.

- 4.12 Solicitud de retiro del Colegio de Periodistas de la señora María Fernanda Díaz Castro.

ACUERDO JD FIRME 13-03-20 SE APRUEBA SOLICITUD DE RETIRO DEL COLEGIO DE PERIODISTAS DE LA SEÑORA MARÍA FERNANDA DÍAZ CASTRO.

- 4.13 Solicitud de retiro del Colegio de Periodistas de la señora Sonia María Castillo Amador.

ACUERDO JD FIRME 14-03-20 SE APRUEBA SOLICITUD DE RETIRO DEL COLEGIO DE PERIODISTAS DE LA SEÑORA SONIA MARÍA CASTILLO AMADOR.

Solicitud de actualización de grado académico.

- 4.14 Solicitud de actualización de grado académico de bachiller a licenciada en Periodismo, de la Universidad Latina de Costa Rica; presentada por la colegiada Sharon Hernández Coto.

ACUERDO JD FIRME 15-03-20 SE APRUEBA SOLICITUD DE ACTUALIZACIÓN DE GRADO ACADÉMICO DE BACHILLER A LICENCIADA EN PERIODISMO, SOLICITADO POR LA COLEGIADA SHARON HERNÁNDEZ COTO.

Capítulo 5.- Seguimiento de acuerdos.

- Respuesta a la propuesta de la Ministra de Trabajo. Se conoce, analiza y acuerda:

ACUERDO JD FIRME 16-03-20 LLEVAR LA PROPUESTA DE LA MINISTRA DE TRABAJO, A LA SESIÓN EXTRAORDINARIA N°2-20 PARA PRESENTARLA A LOS ÓRGANOS Y EL SINDICATO CON EL OBJETIVO DE DECIDIR EN LA PRÓXIMA SESIÓN DE JUNTA DIRECTIVA.

- Publicación oferta del Director Ejecutivo.

Las directoras Andrea Rojas y Loren Jiménez, presentan la propuesta de los requisitos que serán solicitados para el cargo de la Dirección Ejecutiva.

Con los aportes de los directores se aprueban los requisitos de la plaza de la Dirección Ejecutiva para su publicación.

- Revisión de convenios.

Se solicita la información a la Administración de los convenios y proveedores del Colper, para la sesión N°4.

Aprobado.

Capítulo 4. Audiencias

Capítulo 7. Iniciativas

- **Directora Esmirna Sánchez Salmerón.**

Propuesta para incorporaciones.

La directora Esmirna Sánchez con el apoyo del área de proyección institucional presenta la iniciativa para aplicar modificaciones al protocolo de incorporación al Colegio de Periodistas.

1. Modificación en la plataforma Moodle, sobre la cual está elaborado el examen para que se puedan actualizar las presentaciones y la evaluación.
2. Eliminación de la copia certificada del título por notario público, ya que lo anterior es un gasto adicional para el colegiado. Sin embargo, el cambio requiere que el costo de la tramitología para verificar la autenticidad del título corra a cuenta del Colper.
3. El Colper deberá una vez al mes hacer la comprobación ante las entidades universitarias correspondientes, mediante envío de oficios con los nombres de los aspirantes a colegiarse.

Acto formal de inducción juramentación.

Las incorporaciones se realizan trimestralmente.

Ceremonia con la presencia de la Junta Directiva en pleno.

Se invita a un colegiado reconocido para que haga una motivación a los nuevos integrantes.

10 minutos de inducción para cada uno de los órganos que integran el COLPER (Sindicato – Fondo Mutualidad – TEI-THE) y la administración del Colegio.

ACUERDO JD FIRME 17-03-20 SE SUSTITUYE EL REQUISITO DE LA CERTIFICACIÓN NOTARIAL, POR UN COTEJO DEL CERTIFICADO ORIGINAL. SE INSTRUYE A LA ADMINISTRACIÓN PARA QUE DE INMEDIATO CONSTATE LA INFORMACIÓN CON LA UNIVERSIDAD RESPECTIVA. SE ACEPTA LA PROPUESTA DEL ACTO FORMAL DE INDUCCIÓN Y JURAMENTACIÓN.

Informe sobre incorporaciones, reincorporaciones y retiros.

La directora Esmirna Sánchez presenta la iniciativa para que una vez al mes la Administración rinda un informe de las incorporaciones, reincorporaciones y retiros que se gestionen, para iniciar con un trabajo de estadístico y orienten la gestión de atracción y retención de agremiados.

ACUERDO JD FIRME 16-03-20 EN LA PRIMERA SESIÓN DE CADA MES, LA ADMINISTRACIÓN PRESENTE EL INFORME SOLICITADO Y SE REALICE UN ANÁLISIS DE LOS INGRESOS VERSUS LOS RETIROS DE COLEGIADOS.

- **Directora Loren Jiménez Cordero.**

La directora Loren Jiménez presenta la iniciativa de incluir a los agremiados que pagaron con tarjeta de crédito o débito en la rifa que se realiza como incentivo de pago anual.

ACUERDO JD FIRME 17-03-20 SE APRUEBA LA INICIATIVA DE LA DIRECTORA LOREN JIMÉNEZ , COMUNÍQUESE A FINANCIERO Y DIVULGUESE POR LAS REDES SOCIALES.

Capítulo 8 Informes

8.1 Informe de directores.

- **Director Juan Pablo Estrada Gómez.**

El director Juan Pablo Estrada informa que en compañía de la directora Patricia Gómez, asistió a la reunión sobre el Proyecto de Ley para la eliminación de los timbres en los colegios profesionales, en la cual se informó que para el miércoles 22 de enero la Comisión de Asuntos Económicos brindó una audiencia al Colegio de Abogados, Colegio de Médicos y CEFIA.

El director Estrada conversó con diputados de la Comisión y se programará un espacio para recibir al Colegio de Periodistas lo antes posible.

El señor presidente agradece el trabajo del director Estrada.

8.2 Informe de comisiones de trabajo.

8.3 Informe del asesor legal.

8.4 Informe dirección administrativa.

El director administrativo a.i, Roger Herrera, informa sobre sobre las actividades realizadas la presente semana y las que requieren de acuerdo de la Junta Directiva.

Autorización inicio del proceso de estudio actuarial Colper-Fondo de Mutualidad.

Para cumplir con el mandato de Asamblea General se debe realizar un estudio actuarial para revisar las finanzas del Colper y la aplicación de las recomendaciones. Solicita autorización para iniciar con el proceso de contratación.

ACUERDO JD FIRME 18-03-20 SE AUTORIZA INICIAR EL PROCESO DE CONTRATACIÓN DEL ESTUDIO ACTUARIAL COLPER-FONDO.

Contingencia en la Finca de Recreo a falta del permiso de funcionamiento y pozo de agua.

El jueves 23 se reunirá con una asesora para conocer el funcionamiento de fincas y piscinas y preparar un plan acción.

Se toma nota.

Reparaciones menores en el Centro de Recreo.

Se presenta presupuesto por concepto de materiales para la reparación de la boca de calle que colinda con el “rancho grande”, en lastre. La situación actual es tramo de calle presenta un importante deterioro por erosión, lo cual genera inconvenientes para los vehículos ya que está en muy mal estado.

Beneficios: embellecimiento del área, mejorar la condición del ingreso para los colegiados , familiares y visitantes.

Se autoriza a la Administración para que proceda el desembolso del monto solicitado para mejoras y reparaciones de la boca de calle en el Centro de Recreo.

Gestiones con la Contraloría General de la República para el ingreso de datos del presupuesto y pago 2020.

Con la aprobación de la Ley de Fortalecimiento de las Finanzas Públicas, se tienen que enviar reportes y estar sometidos las regulaciones de la Contraloría General de la República.

Con respecto al presupuesto debe enviarse a la Secretaría Técnica, aún no se han podido incluir en el sistema. La elaboración del PAO y presupuesto tradicionalmente no llevan la misma estructura que requiere el al sector público. La Contraloría asignó a un fiscal para el acompañamiento del proceso.

Se toma nota.

Porcentaje de aumento salarial para el personal del Colper.

En atención al Decreto Ejecutivo 42104 y lo establecido por el Ministerio de Trabajo en materia de salarios para el año 2020 el gobierno decretó un 2.53% de aumento en los salarios mínimos. Por lo que requiere del acuerdo de Junta Directiva para su aplicación.

ACUERDO JD FIRME 19-03-20 SE ACUERDA APROBAR EL AUMENTO DE SALARIOS PARA EL AÑO 2020 CORRESPONDIENTE A UN 2.53% SEGÚN LO ESTABLECIDO POR EL MINISTERIO DE TRABAJO. RIGE A PARTIR DE LA PRIMERA QUINCENA DEL MES DE ENERO 2020.

Don Roger Herrera informa que hay dos plazas a nivel de bachiller que quedan inferiores al mínimo de la ley, por lo que solicita ajustar dichos salarios en una diferencia ¢29.647,40 por mes.

ACUERDO JD FIRME 20-03-20 SE APRUEBA QUE LA ADMINISTRACIÓN APLIQUE LOS AJUSTES SALARIALES RESPECTIVOS DE ACUERDO CON EL MÍNIMO DE LEY.

Cuota mensual Colper por concepto de colegiación.

Producto de las publicaciones que se hicieron sobre la cuota anual, se verificó que hay un error en el cálculo de la cuota al tenerse que cobrar ¢9.000 y se están cobrando ¢8.950 , lo que da un desfase de ¢250 mensuales por cuota.

Consulta el señor Herrera si se hace la rectificación a partir del próximo mes o si se mantiene el monto actual.

ACUERDO JD FIRME 21-03-20 INFORMAR EN PRÓXIMA ASAMBLEA GENERAL EXTRAORDINARIA, LA DIFERENCIA EN LA CUOTA, PARA LA TOMA DE DECISIONES.

Consulta de la auditoría externa.

El auditor externo Guillermo Duval consulta sobre la asesoría legal del Colegio, dado que, hay varios trámites jurídicos pendientes que hay que darles seguimiento.

Sobre el particular se comenta que los casos tienen abogados contratados (cuando atendieron el caso), porque hay una responsabilidad legal asignada.

Con los números de expediente se revisarán los casos y el presidente Belisario Solano dará un informe.

Informe sobre la ejecución presupuestaria.

El señor Roger Herrera consulta con qué periodicidad desean conocer los estados financieros.

Al respecto se acuerda que se brinde el informe de manera trimestral.

Capítulo 9. Reglamentos y normativa en general

Capítulo 10. Becas y publicaciones

Capítulo 11. Asuntos varios.

Sin más asuntos que tratar se cierra la sesión a las 21 horas y 42 minutos.

Belisario Solano Solano
Presidente

Esmirna Sánchez Salmerón
Secretaria